



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XIX - V LEGISLATURA - 5 de diciembre de 2000 - Número 412 - Página 2287

## SUMARIO

Página

### 5. PREGUNTAS

#### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

##### Escritos iniciales

- Relación de gestores autorizados para la recogida de baterías, aceites usados y disolventes utilizados por los automóviles y otros extremos. Nº 182, presentada por Dña. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2288  
[53.23.016.182]
- Relación de solicitudes de ayudas destinadas a promover la conciliación de la vida familiar y laboral y otros extremos. Nº 183, presentada por Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2288  
[53.07.034.183]
- Cantidad finalmente invertida en el nuevo centro de investigación y museo de Altamira por cada una de las instituciones que han integrado el consorcio responsable de su construcción. Nº 184, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2289  
[53.05.025.184]

\*\*\*\*\*

**5. PREGUNTAS.****5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

RELACIÓN DE GESTORES AUTORIZADOS PARA LA RECOGIDA DE BATERÍAS, ACEITES USADOS Y DISOLVENTES UTILIZADOS POR LOS AUTOMÓVILES Y OTROS EXTREMOS. (Nº 182)

[53.23.016.182]

Presentada por D<sup>a</sup>. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 182, formulada por D<sup>a</sup>. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a relación de gestores autorizados para la recogida de baterías, aceites usados y disolventes utilizados por los automóviles y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de diciembre de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.23.016.182]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Luisa M<sup>a</sup> Ortiz Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La sustitución de los accesorios de los automóviles da lugar a una gran cantidad de residuos y, aunque el volumen generado por ellos es importante, lo es más por los desechos que se generan, por ejemplo: los filtros, las pastillas de freno o los catalizadores. También da lugar a residuos tóxicos y peligrosos como son las baterías, los aceites usados y los disolventes.

Por todo ello, se pregunta:

- Relación de gestores autorizados para la recogida de: baterías, aceites usados y disolventes utilizados por los automóviles.
- Peticiones realizadas, por diferentes empresas, para convertirse en gestores autorizados para la recogida de los residuos antes menciona-

- dos.
- Tarifas que se aplican para la recogida de esos residuos.

Santander, 23 de noviembre de 2000.

Firmado."

-----

RELACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDAS DESTINADAS A PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL Y OTROS EXTREMOS. (Nº 183)

[53.07.034.183]

Presentada por D<sup>a</sup>. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 183, formulada por D<sup>a</sup>. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a relación de solicitudes de ayudas destinadas a promover la conciliación de la vida familiar y laboral y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de diciembre de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.07.034.183]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Rosa Eva Díaz Tezanos, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

El Boletín Oficial de Cantabria, de 20 de marzo de 2000, publicaba la Orden de 9 de marzo de 2000 de la Consejería de Industria, Turismo, Trabajo y Comunicaciones por la que se convocan ayudas destinadas a promover la conciliación de la vida familiar y laboral, la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

Por todo ello, se pregunta:

Relación de todas las solicitudes y programas presentados en los tres Programas que contempla la citada Orden de convocatoria de ayudas: Programa I: De conciliación de la vida familiar y

laboral. Programa II: De fomento de la promoción y ascenso profesional. Programa III: Para la promoción de planes de acción positiva en la empresa para la conciliación de la vida familiar y laboral, la no discriminación y la igualdad.

Relación de las beneficiarias que han sido subvencionadas dentro del Programa I, así como actividad empresarial que han iniciado y fecha del inicio de la misma.

Relación de empresas beneficiarias dentro del Programa II, que han sido subvencionadas, así como la cuantía en cada caso y cual ha sido el ascenso o promoción profesional que se ha producido en cada empresa.

Relación de las empresas que han sido subvencionadas dentro del Programa III, así como los planes de acción positiva para conciliar la vida familiar y laboral que se han puesto en marcha en las citadas empresas.

Santander, a 29 de noviembre de 2000.

Firmado."

-----

CANTIDAD FINALMENTE INVERTIDA EN EL NUEVO CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y MUSEO DE ALTAMIRA POR CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES QUE HAN INTEGRADO EL CONSORCIO RESPONSABLE DE SU CONSTRUCCIÓN. (Nº 184)

[53.05.025.184]

Presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 184, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a cantidad finalmente invertida en el Nuevo Centro de Investigación y Museo de Altamira por cada una de las instituciones que han integrado el Consorcio responsable de su construcción.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de diciembre de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.05.025.184]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Jesús Cabezón Alonso, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

## EXPOSICION DE MOTIVOS

Las obras del Nuevo Centro de Investigación y Museo Altamira quedarán concluidas, previsiblemente, el próximo año 2001.

Por todo ello, se pregunta:

¿Cuál será la cantidad finalmente invertida en el Nuevo Centro de Investigación y Museo de Altamira por cada una de las Instituciones que han integrado el Consorcio responsable de su construcción?

En Santander, a 28 de noviembre de 2000

Firmado."

\*\*\*\*\*